

Sumario

	<i>Página</i>
Prólogo	13
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO II EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PROTECCIÓN DE ME- NORES	19
CAPÍTULO III MARCO JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN DE MENORES ..	25
CAPÍTULO IV LA TUTELA PÚBLICA COMO INSTITUCIÓN TUTELAR RESIDUAL Y SUBSIDIARIA	33
1. El carácter residual: la tutela pública como última alter- nativa	33
2. El carácter subsidiario: aplicable cuando no existen otras alternativas	37
3. Estudio del artículo 158.4 del Código Civil	38
3.1. Circunstancias en que se aplica	39
3.2. Estudio jurisprudencial. Supuestos de atribución judicial de la guarda y custodia en aplicación del artículo 158.4. Evitación del desamparo.	50

	<i>Página</i>
3.3. Atribución de facultades tutelares en aplicación del artículo 158.	57
3.4. Duración de la guarda sobre la base del artículo 158.	59
3.5. Intervención del Ministerio Fiscal en la guarda ex artículo 158.	60
3.6. Cauce procesal para la atribución de la guarda de menores a través del artículo 158 del Código Civil.	65
3.7. Disposiciones sobre alimentos en la aplicación del artículo 158.	66
4. La instrumentalización del desamparo en casos de acogimiento	68
5. Privación de patria potestad y nombramiento de tutor como alternativa a la tutela administrativa.	71
6. La incapacitación de los progenitores y nombramiento de tutor como alternativa al desamparo.	77
7. Aplicación del artículo 103.1 del Código Civil versus desamparo	78
8. La emancipación.	79
9. El defensor judicial	81
10. La Administración Pública como tutora ordinaria.	81
 CAPÍTULO V	
EL CARÁCTER OBJETIVO: SU RELACIÓN CON LA GUARDA DE HECHO	85
1. El carácter objetivo del desamparo	85
2. Concepto de guarda de hecho	88
3. Alternativas jurídicas de regularización de la situación legal de guarda de hecho: estudio jurisprudencial	95
3.1. Retorno con los padres biológicos o adoptivos ..	95
3.2. Reconocimiento judicial de la guarda de hecho, ex artículo 303 del Código Civil	96

	<i>Página</i>
3.3. Constitución judicial de la guarda ex artículo 158.4 del Código Civil	97
3.4. Privación de patria potestad y constitución de tutela.	102
3.5. Constitución de tutela en aplicación del artículo 239 del Código Civil	105
3.6. El acogimiento	119
3.7. Adopción	122
 CAPÍTULO VI	
EL CARÁCTER AUTOMÁTICO Y PROVISIONAL: DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TRAS SU DECLARACIÓN	127
1. El carácter automático del desamparo	127
1.1. La caducidad del procedimiento de desamparo	133
2. El carácter provisional del desamparo	136
2.1. Tiempo de duración de la declaración de desamparo	137
2.1.1. Desamparo irreversible y definitivo en que no procede la reinserción	139
2.1.2. Desamparo temporal por causa involuntaria	148
2.1.3. Desamparo temporal por causa voluntaria	151
 CAPÍTULO VII	
CONCLUSIONES	153
RELACIÓN DE SENTENCIAS Y AUTOS ESTUDIADOS	155
BIBLIOGRAFÍA	159